



923/73

Expte. n° 2.486/73

VISTO:

Las planillas de viáticos por terminación de comisión obrantes en este expediente por viáticos devengados por el chófer Sr. Román Alejandro Bayón en misiones de servicio llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre del corriente año y atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

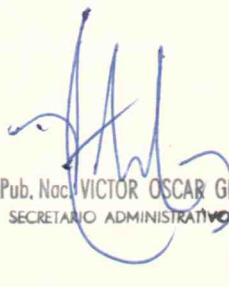
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar las planillas de viáticos presentadas por el señor ROMAN ALEJANDRO BAYON correspondientes a las misiones de servicio cumplidas como chófer de esta Universidad durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, de acuerdo a las fechas y localidades consignadas en las respectivas planillas, y liquídese a su orden la suma de tres mil ochenta pesos (\$3.080,00) en concepto de cuarenta y cuatro (44) días de viáticos, a razón de setenta pesos (\$70,00) diarios, según el siguiente detalle:

- Noviembre: 26 días de viáticos:\$ 1.820,00
- Diciembre: 18 días de viáticos:\$ 1.260,00
	<u> </u>
T O T A L:\$ 3.080,00
	<u> </u>

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220.237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus demás efectos.


Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR